

Raquel Sosa incurre en desacato; ignora orden de juez para reinstalar a docentes

Por: Mario D. Camarillo. Crónica. 14/01/2022

Las más de un centenar de demandas por despido injustificado que datan desde 2019 a la fecha, tanto individuales como colectivas contra la coordinadora general de la Universidad del Bienestar Benito Juárez (UBBJ), Raquel Sosa Elízaga van en aumento, y a éstas se sumarán otras que ya alistan trabajadores de varias sedes que han ganado su respectiva demanda laboral y que con fallo de un juez federal se ha ordenado a la titular de este proyecto educativo se cubran los pagos de salarios pendientes y la reinstalación inmediata, orden que hasta ahora se ha ignorado al incurrir en completa violación a la ley.

Una de estas demandas laborales fue ganada por dos docentes del plantel Calvillo, en Aguascalientes, uno de ellos el profesor Xicoténcatl López Andrade, quien después de un año de insistir ante las autoridades logró que un juez federal con sede en Aguascalientes fallara a su favor tras quedar asentados los abusos y violaciones que sufrió durante su desempeño laboral y que sin justificación alguna simplemente le dieron las gracias sin que se respetaran sus derechos como trabajador.

El profesor Xicoténcatl López dijo a Crónica que tras un año de mantener firme su demanda por despido injustificado, mismo que ocurrió en noviembre de 2021, sin tardanza y con conocimiento de que la coordinadora de las UBBJ ya había cometido algunas violaciones a la Ley Federal del Trabajo al cesar de sus funciones a decenas de docentes de otros planteles, decidió iniciar una demanda laboral contra Raquel Sosa y la Universidad del Bienestar Benito Juárez, por lo que dio inicio a su trámite en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral con sede en Aguascalientes, donde se abrió el expediente AGU/CJ/I/2021/000191 con fecha del 30 de noviembre de ese año, siendo la conciliadora responsable Diana Lizet Palos López.

Especial

Image not found or type unknown

Documento que abrió camino a la demanda contra Raquel Sosa/ Especial

PRIMER CONTACTO

Luego de un año de mantener firme su demanda laboral y ser turnada ante las autoridades federales correspondientes ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, donde se expuso que no había prueba en su contra que justificaran su despido, un juez federal falló en su favor, por lo que en noviembre del 2022 se notificó a través de sus abogados a los dos profesores del plantel Calvillo, uno de ellos Xicoténcatl López, que el caso les favoreció, por lo que la orden dictada por el juez dictó que se debía resarcir el pago de sueldo no pagado y la reinstalación laboral inmediata, medidas que han sido ignoradas por la titular de la UBBJ.

“El 12 de diciembre de 2022 acudí con mi abogado al plantel Calvillo con la orden del juez, pero en el lugar sólo estaba la secretaria administrativa, quien solo se limitó a decir que ella no sabía nada y que no tenía ninguna instrucción, por lo que desconocía cualquier orden que no llegara de la señora Raquel Sosa”, señaló Xicoténcatl López sobre el primer encuentro con autoridades de la UBBJ tras ganar su demanda.

El docente comenta que nuevamente se presentaron al plantel el 2 de enero de este 2023 y la historia fue la misma, no se encontraba ninguna autoridad y solo estaba la secretaria administrativa, por lo que regresaron el día siguiente.

LA ORDEN, IGNORAR NOTIFICACIONES

“El 3 de enero nos presentamos y ya en la escuela se encontraba la Coordinadora del plantel, Erika Daniela Castro, quien con desplantes y sin tener conocimiento de qué significaba la orden federal que llevaba el abogado, dijo que ella no podía hacer nada y que tenía la orden de la señora Raquel Sosa de hacer caso omiso a todo, por lo que ante la ignorancia de la responsable de este plantel, el abogado le hizo entrega de una copia con la orden del juez, algo que hasta el momento han ignorado, por lo que al incurrir en desacato ya estamos en proceso de dar el siguiente paso”.

En el mismo tenor, el profesor destacó que incluso en una de las visitas que junto con su abogado realizó al plantel Calvillo, una abogada que supuestamente representa a Raquel Sosa y quien ya tenía conocimiento de la orden del juez, les advirtió que no pasará nada, ya que para ellos no existe ninguna notificación.

ANTECEDENTE

Desde que comenzó el 2019 la coordinadora general de la UBBJ ha hecho oídos sordos a las denuncias en su contra por abusos y violaciones a los derechos laborales por el despido de más de un centenar de docentes y personal académico, por lo que con sus acciones arbitrarias y unilaterales la calidad educativa en los planteles de este proyecto de educación superior podría agravar la crisis que ya enfrentan varias sedes, donde se han reportado deserciones de alumnos e incluso hay una baja demanda en las inscripciones para nuevo ingreso.

Desde que se reportaron despidos injustificados por parte de Raquel Sosa, más de un centenar de trabajadores de los 145 planteles mantienen vigentes sus demandas laborales en distintos estados del país donde exponen haber sido blanco de atropellos cometidos contra ellos, como haberlos hecho firmar convenios y no contratos como marca la ley, asimismo, exhiben que entre los argumentos para su despido, según lo declarado por Raquel Sosa, es que quienes imparten la clases en la UBBJ no cuentan con el perfil para ocupar los cargos de profesores, cuando ella mismo los contrato y donde la mayoría de ellos cuenta con estudios de posgrado, el 56% cuenta con maestría, el 14% doctorado, 7% posdoctorado y 6% por pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, algo que la coordinadora general de la Universidad del Bienestar Benito Juárez trata de desconocer.

Fotografía: lacrónica

[PULSA AQUÍ PARA LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL](#)

Fecha de creación

2023/01/14